

Quito, 14 de Febrero del 2013

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

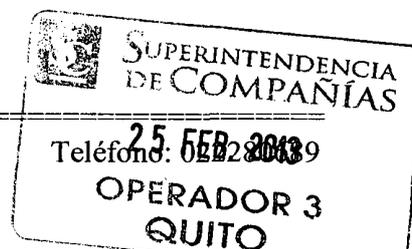
Por medio el presente y en mi calidad de Representante Legal de ESDICON CONSULTORES CIA. LTDA., cuyo número de Expediente es el 151117 y de RUC el 1791924681001, cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.003, en la que se requiere presentar el Formulario de Actualización de Datos y la Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad, tengo a bien **AUTORIZAR** al Señor JOSE MANUEL TIPAN VILAÑA portador de la cédula de ciudadanía número 170564982-8, para que en mi nombre y representación realice en la Superintendencia de Compañías, todos los trámites necesarios para cumplir con ésta resolución y para que realice la entrega de los documentos requeridos por ustedes; el correo electrónico de la Empresa es: **esdiconsultores@hotmail.com**

Por la gentil atención que se dignen prestar a lo solicitado, les anticipo mis agradecimientos.

Muy atentamente,



.....
Ing. Jorge Sanchez Galván
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 110105692-5

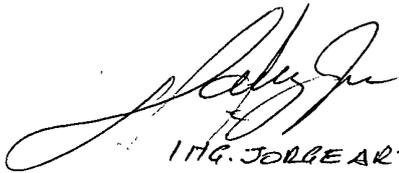


NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Diligencia No. 2013-17-01-02-D

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día quince de Febrero del año dos mil trece, ante mi doctora PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece: JORGE ARTURO SANCHEZ GALVAN, ecuatoriano, casado con C.C. No. 110105692-5, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada ESDICON CONSULTORES, Cía. Ltda., a quien de conocer doy fe por haberme presentado su documento de identidad y con juramento declara que reconoce como suya propia las firmas y rubricas puestas al pie del documento que antecede, por ser las mismas que usan en todos sus actos tanto públicos, como privados.- Extiendo la presente acta al amparo de lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial. Leída que les fue la presente diligencia al compareciente, por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- La Notaría no se responsabiliza por el contenido del contrato.- Se archiva una fotocopia en el libro de Diligencias de esta Notaria.-



ING. JORGE ARTURO SANCHEZ G.

C.C.: 1101056925



PAOLA DELGADO LOOR
Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

